



CUENTA PÚBLICA 2015

Comisión de Hacienda

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros



**Gobierno
de Chile**

CUENTA PÚBLICA 2015

- 1. Objetivos de la Ley N° 20.322**
- 2. Unidad Administradora de los Tribunales (ATTA)**
- 3. Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA)**
- 4. Gestión ATTA 2015**
- 5. Estadísticas de Causas de los Tribunales**



1. OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.322.

- Fortalecer y perfeccionar la Jurisdicción Tributaria y Aduanera del país.
- Crear Tribunales letrados y especializados en materia Tributaria y Aduanera, independientes de los Servicios de Impuestos Internos y Aduanas.
- Crear la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA).



2. UNIDAD ADMINISTRADORA.

DESCRIPCIÓN

Órgano funcionalmente desconcentrado de la Subsecretaría de Hacienda, al cual le corresponde la gestión administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, siendo sus funciones, según la Ley N° 20.322:

- Pago de servicios y remuneraciones;
- Provisión de inmuebles;
- Abastecimiento de materiales de trabajo y mobiliario;
- Suministro y soporte de medios informáticos;
- Ejecución de la administración financiera;
- Organización de cursos y conferencias de perfeccionamiento, y
- Todas las necesarias para el correcto funcionamiento de los Tribunales.



2. UNIDAD ADMINISTRADORA.

ESTRUCTURA

Unidad Administradora ATTA	Dotación
Unidad Central Santiago	34
Administradores *	15
Total	49

* Funcionarios de la ATTA, ubicados en cada uno de los Tribunales en las diferentes regiones del país.



3. TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

DESCRIPCIÓN

- Son órganos jurisdiccionales de primera instancia, letrados, especiales e independientes.
- Resuelven los reclamos presentados por personas naturales o jurídicas, en contra de los actos administrativos adoptados por el Servicio de Impuestos Internos o el Servicio Nacional de Aduanas.
- Existen 18 Tribunales instalados a lo largo del país, en cada una de las capitales regionales, a excepción de la Región Metropolitana que cuenta con cuatro Tribunales.
- Iniciaron su funcionamiento de forma gradual, comenzando el año 2010 en las regiones del norte del país, finalizando su implementación el año 2013 con los Tribunales de la zona central del país.



3. TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS. FASES DE IMPLEMENTACIÓN



- Etapa I - Febrero de 2010**
 4 Tribunales, en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- Etapa II - Febrero de 2011**
 4 Tribunales, en las Regiones de Coquimbo, Maule, Araucanía y Magallanes y la Antártica Chilena.
- Etapa III - Febrero de 2012**
 4 Tribunales, en las Regiones del Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.
- Etapa IV - Febrero de 2013**
 6 Tribunales, en las Regiones de Valparaíso, O'Higgins y en la Región Metropolitana.



3. TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS. ESTRUCTURA



Dotación	
Funcionarios	Cantidad
Juez	18
Secretario	16
Resolutor	33
Profesional Experto	31
Administrativo	21
Auxiliar	20
Total	139



4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.1 Gestión Administrativa

- **En el área de Tecnología**
 - Provisión y soporte de los medios informáticos en todo el horario hábil de funcionamiento de los Tribunales, alcanzando una disponibilidad del 100% del Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras.
 - Se fortalecieron las plataformas, procesos y soporte del Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras. Se incorporaron mayores funcionalidades y flexibilidades en la gestión electrónica de causas.
 - Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión Documental de la Unidad Administradora, llegando a resolver el 90% de los flujos documentales de la Unidad y mejorando en un 150% la tramitación y menor uso de documentos físicos.
 - Se fortaleció el sistema de monitoreo de aplicaciones y plataformas, agregando indicadores de desempeño y su seguimiento.

4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.1 Gestión Administrativa

- **En el área de Recursos Humanos**
 - Contratación de 51 cursos y conferencias de capacitación, con un total de 9.632 horas cronológicas para el 87% de los funcionarios. Potenciando la capacitación con mayor número de horas, modalidad a distancia, videoconferencias y el desarrollo de cursos en regiones.
- **Metas Institucionales ATTA.**
 - 100% de cumplimiento de las Metas 2015, asociadas al **Convenio de Desempeño Colectivo** (CDC).
 - 100% de cumplimiento de las Metas definidas para la Unidad, en el **Programa de Mejoramiento de la Gestión** (PMG).



4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.1 Gestión Administrativa

- **En el área de Infraestructura**

- Administración, habilitación y mantención de la infraestructura de los 16 inmuebles habilitados donde operan los Tribunales y la Unidad Administradora, con un gasto aproximado de M\$ 782.846, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:
 - Arriendo Inmuebles: M\$ 610.309.
 - Gastos Comunes: M\$ 68.146.
 - Servicios Básicos (Luz, Agua, Gas, Agua purificada): M\$ 58.211
 - Proyectos de infraestructura (Reparaciones, habilitaciones, modificaciones): M\$ 26.887.
 - Mantenciones de clima: M\$ 19.292.
- Puesta en marcha del Convenio de Mantención de Obras Civiles y Electricidad para la Unidad Administradora y Tribunales de la Región Metropolitana, lo cual ha permitido optimizar tiempos de respuesta frente a requerimientos y reducción de costos de generación de procesos de compras, con un gasto total por contrato a 12 meses de M\$ 32.982.
- Diseño del Sistema de Gestión de Infraestructura, proyecto cuyo propósito es formalizar un Sistema de Información para la Gestión (SIG) que facilite la administración, planificación y gestión de los recursos físicos con que cuentan y/o requieran los Tribunales y la Unidad Administradora, con un gasto por contrato de M\$ 10.337.



4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.1 Gestión Administrativa

- **En el área de Abastecimiento de materiales, insumos y servicios**
 - Se registra un total de 646 órdenes de compras, de las cuales un 83% corresponde a procesos licitatorios o Convenio Marco. El monto total transado asciende a M\$ 893.000, de los cuales el 95% corresponden a procesos de compras realizados a través de licitaciones públicas o convenio marco.
 - El monto total ejecutado por concepto de servicios de aseo y vigilancia para los Tribunales Tributarios y Aduaneros, es de M\$ 195.823.
- **Apoyo a la Gestión de Tribunales:**
 - Se desarrolló e implementó un programa de acompañamiento orientado a la administración del Sistema de Información para la Gestión (SIG) de los Tribunales. A través, de capacitaciones, videoconferencias y la habilitación de un sistema de reportabilidad automática, asociado a los tiempos de tramitación y registro de las Causas Tributarias, contenidas en el Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras.



4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.4 Normativa y procedimientos

- Apoyo técnico en preparación y presentación de Proyecto de Ley (Boletín N° 9892-07) que modifica la Ley N° 20.322 - “Fortalece y Perfecciona la Jurisdicción Tributaria y Aduanera”, a través del fortalecimiento institucional, creación de nuevos procedimientos y la tramitación electrónica de causas, entre otros.
- Coordinación con el Poder Judicial, en materias relacionadas con el buen funcionamiento de los Tribunales, tales como: Reuniones con el Presidente y Ministros de la Corte Suprema; Seguimiento en procesos de nombramientos de Jueces y Secretarios Abogados; Respuestas a requerimientos de Ministros Visitadores y Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).
- Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, en cumplimiento de la Ley N° 20.500, realizando nuestra tercera “Consulta Ciudadana”.
- Coordinación con la Contraloría General de la República, en temáticas relativas a derechos y obligaciones de los funcionarios de los Tribunales; el Consejo de Transparencia; la Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB); y el Consejo de Defensa del Estado.



4. GESTIÓN ATTA 2015.

4.6 Presupuesto ejecutado 2015

ítem	\$M
Gasto en Personal (ATTA)	1.526.654
Bienes y Servicios de Consumo (ATTA)	145.104
Transferencias corrientes (TTA)	6.075.505
- Gasto en Personal	4.452.086
- Bienes y Servicio de Consumo	1.416.131
- Adquisición de Activos No Financieros	207.288
Adquisición de Activos No Financieros (ATTA)	0
- Máquinas y Equipos	0
- Equipos Informáticos	0
Préstamos	5.283
Servicios de la deuda	2.524
TOTAL GASTOS	7.755.070

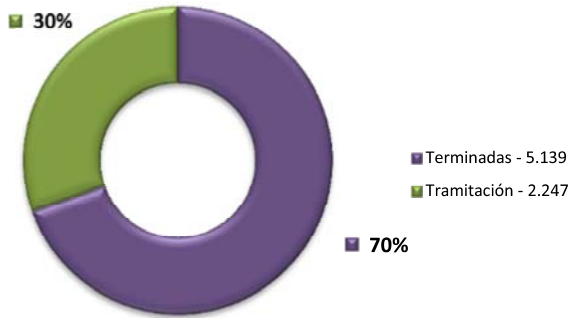
Ejecución: 99,95%



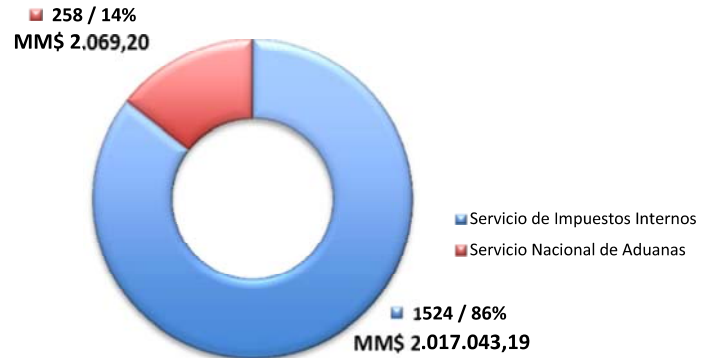
5. ESTADÍSTICAS DE CAUSAS 2015.

Tribunales Tributarios y Aduaneros

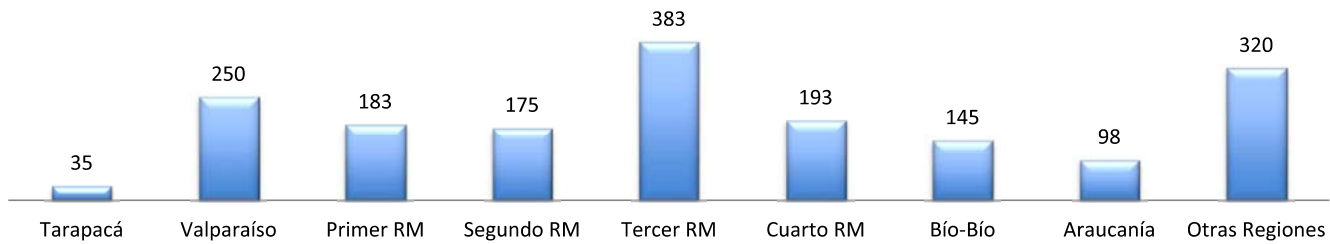
Estado de Causas Ingresadas, acumuladas al 31.12.2015
 (7.386 causas)



Causas Ingresadas año 2015, por Servicio
 (1.782 Causas)



Causas Ingresadas 2015 por TTA
 (1.782 Causas)



CUENTA PÚBLICA 2015

Comisión de Hacienda

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros



**Gobierno
de Chile**

Patricio Tapia Santibáñez
Jefe (T y P) Unidad Administradora